

## SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSH-FASSA17RAM033-IE-005-2017.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) DEL RAMO 332017.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. 5006-DPPE-SPP-DIDP-4853-7239

NOMBRE DE LA OBRA: "SUSTITUCIÓN DEL IMPERMEABILIZANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA HUASTECA"

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Mineral de la Reforma Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 10 de noviembre del año 2017, reunidos los servidores públicos de los Servicios de Salud de Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

### ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

#### Aclaraciones Administrativas

Los Servicios de Salud hacen de su conocimiento:

- En la documentación del apartado c) Documentación que compruebe el capital contable, del inciso 4.1- Documentación legal y financiera, deberá presentar opinión de cumplimiento ante el SAT de encontrarse al corriente de las contribuciones federales a partir del mes de octubre 2017 a la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación.
- A la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar un escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal o bien persona física con datos relevantes para efectuar el pago correspondiente a los trabajos ejecutados, los datos que debe contener: Institución bancaria donde se tiene la cuenta, Numero de sucursal de la cuenta, domicilio de la sucursal, nombre del titular de la cuenta, numero de cuenta y CLABE interbancaria.
- La Presentación y Apertura de Propositiones será el día 16 de noviembre del 2017 a las 11:00 horas en el mismo lugar que se llevo a cabo la presente Junta de Aclaraciones.

#### Aclaraciones Técnicas

Ninguna.

### ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

Los licitantes podrán solicitar aclaraciones de las mismas de acuerdo a las Bases de Invitación en el punto 2. Aclaraciones a las bases de invitación, sus anexos y cláusulas del modelo de contrato, que a la letra dice:

El LICITANTE podrá solicitar aclaración sobre las bases de invitación, sus anexos y cláusulas del modelo del CONTRATO mediante comunicación por escrito dirigida a la CONVOCANTE, siempre y cuando sean recibidas a más tardar el día 10 de noviembre de 2017, a las 13:59 horas.

**1.-LICITANTE Tomas Robles Pelcastre  
NO PRESENTA NINGUNA ACLARACION.**

**2.-LICITANTE Cruba, Desarrollo de Ingeniería S.A. de C.V.  
NO PRESENTA NINGUNA ACLARACION.**



3.- LICITANTE José Antonio Liaca Falcón  
NO PRESENTA NINGUNA ACLARACION.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente Invitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las, propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de esta Subdirección ubicada en Boulevard Nuevo Hidalgo Número 102, edificio 2, tercer piso, Colonia Tulipanes del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Servidor Público designado para presidir el acto</b>	<b>Arq. Juan Carlos Martínez Rivera</b>	
<b>Asesor por la Secretaria de Contraloría</b>	<b>No se presento</b>	
<b>Asesor por Contraloría Interna de los S.S.H.</b>	<b>Arq. Juan José Lozano Jacobo</b>	
<b>Dirección Jurídica y de Derechos Humanos</b>	<b>Lic. Mónica Baños Licona</b>	
<b>Asistente del área Convocante</b>	<b>Lic. José Pablo Sánchez Ortega</b>	
<b>Tomas Robles Pelcastre</b>	<b>Arq. Tomas Robles Pelcastre</b>	
<b>Cruba, Desarrollo de Ingeniería S.A. de C.V.</b>	<b>Ing. Raúl Cruz Pérez</b>	
<b>José Antonio Liaca Falcón</b>	<b>Ing. Jonathan R. Hernández Hernández</b>	